MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 868.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE ESCANER DE ALTA VELOCIDAD" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 27/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 279014.

Asunción, 15 de julio de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Escáner de Alta Velocidad", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID 279014, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de las firmas "AVALON S.A" "SDA PARAGUAY S.A", en virtud que las citadas firmas ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad Contratación Directa CD Nº 27/2014, para la "Adquisición de Escáner" por un valor de Gs.12.160.000.- (Guaraníes doce millones ciento sesenta mil) para el Ítem Nº 01, Escáner Convencional a la firma AVALON S.A. y por un valor de Gs.35.760.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos sesenta mil), para el Ítem Nº 02, Escáner de Alta Utilidad, a la firma SDA Paraguay S.A., de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de "Escáner de Alta Velocidad" entre la Dirección General de Migraciones y las firmas "AVALON S.A" "SDA PARAGUAY S.A"----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

JORGE KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

4754